



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ANEXO II.- DILIGENCIA DE CORRECCION DE ERROR MATERIAL

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR LA CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DETECTADO EN EL TEXTO FIRMADO DEL “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÁDIZ, LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA, LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO, LA FUNDACIÓN ANDALUZA BETURIA PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD, LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD, LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA”

En Sevilla en fecha a pie de firma

Detectado error material en el texto original firmado del Convenio de Colaboración que arriba se cita, se firma la presente DILIGENCIA POR LA QUE SE PROCEDE A SU CORRECCIÓN, sobre la base de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas:

En la Página 1, donde pone: “En Sevilla, a 29 de Junio de 2019”

Debe constar: “En Sevilla, a 29 de Junio de 2020”

Y para que conste y en prueba de conformidad se firma la presente Diligencia por el funcionario responsable, Jefe del Servicio de Asesoría Técnica de la Dirección Gerencia del SAS

La presente Diligencia se incorpora como **ANEXO II DEL CITADO CONVENIO**, indisoluble del texto del mismo, a todos los efectos.

En la ciudad y fecha al inicio reseñadas

EL JEFE DEL SERVICIO DE ASESORIA TÉCNICA DG

Página 1 de 1

Código:	6hwMS674PFIRMAKQqDQTN2Y4JP2qZ1	Fecha	16/09/2020	
Firmado Por		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			